

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de septiembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: J -01959/2019 Matrícula: 4605KLS Nif/Cif: B21473087 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Diciembre de 2018 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sanción: 201 Euros.

Expediente: J -02028/2019 Matrícula: 7525KNB Nif/Cif: B13573662 Co Postal: 13440 Municipio: PUERTOLLANO Provincia: Ciudad Real Fecha de denuncia: 05 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros.

Expediente: J -02303/2019 Matrícula: 0356HBC Nif/Cif: 25338661K Co Postal: 14910 Municipio: BENAMEJI Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001 Euros.

Expediente: J -00019/2020 Matrícula: 0560JMH Nif/Cif: B23744261 Co Postal: 23240 Municipio: NAVAS DE SAN JUAN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sanción: 100 Euros.

Expediente: J -00021/2020 Matrícula: 0560JMH Nif/Cif: B23744261 Co Postal: 23240 Municipio: NAVAS DE SAN JUAN Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sanción: 1001 Euros.

Expediente: J -00042/2020 Matrícula: 8580DXG Nif/Cif: B29541455 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Málaga Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sanción: 4001 Euros.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el art. 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, 23071 Jaén, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 8 de septiembre de 2020.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.